



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Gestión 2019 - 2022



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 535- 2021 - MPCH-A

Chincheros, 02 de diciembre del 2021.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

#### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 31084 fue aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 614-2020-MPCH/A, fue promulgado el presupuesto institucional de gastos, correspondiente al año fiscal 2021 del pliego: 300309 /Municipalidad Provincial de Chincheros.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público. Las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático Son modificaciones presupuestarias que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal.

Asimismo, Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos y las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto, o de otros productos y proyectos.

De igual forma, Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

Que, a través de la Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como anexos Modelos y Ficha y otras disposiciones.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1. FORMALIZAR** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

**ARTÍCULO 2.** La presente Resolución se sustenta en las "ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS" emitidas durante el mes de **NOVIEMBRE**.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHINCHEROS - APURÍMAC

Nilo G. Najarro Rojas  
ALCALDE

GNR/rvrb.  
DISTRIBUCIÓN:  
Gerencia 01  
C.P.P. 02  
IAAAGEN 01  
CCI 01  
S.G./ARCHIVO 01

Página 1 | 1